

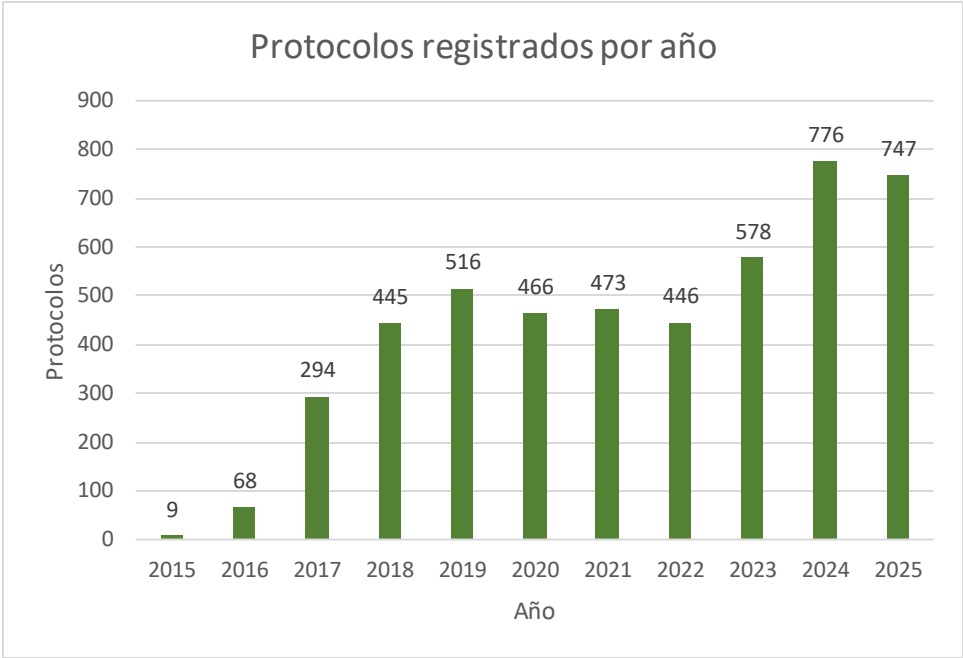
Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Pública
Unidad de Regulación de Investigación para la Salud

Informe Trimestral de Registro de Proyectos de Investigación para la Salud
3er Trimestre 2025

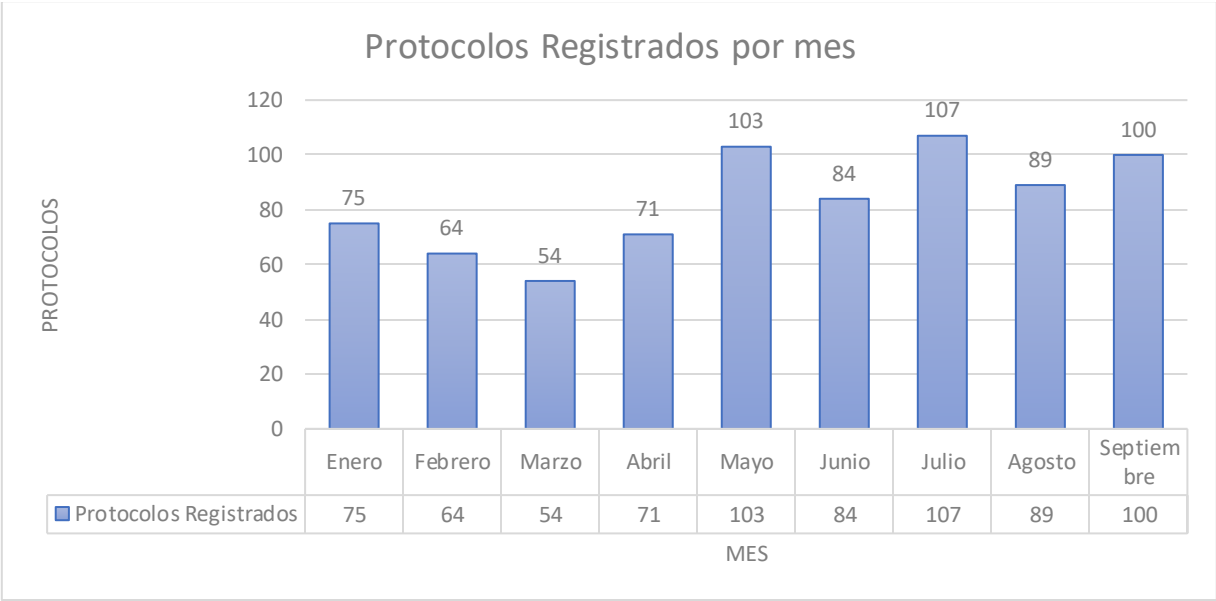
Al 30 de septiembre de 2025, contamos con un total de 3 coordinadores, 46 CNBI/CBI, 23 evaluadores, 76 tramitantes y 4629 investigadores. Durante el tercer trimestre del 2025 se recibieron y procesaron 296 protocolos, de los cuales 6 fueron ensayos clínicos. Este mes se recibió 1 protocolo relacionado con la pasada emergencia sanitaria de Covid – 19.

En este trimestre continúa la monitorización de la actualización de la plataforma de Registro y seguimiento de investigación para la Salud (RESEGIS) a fin de detectar áreas de mejoras para la siguiente versión. Se continúa dando especial atención a las solicitudes de usuario con Rol de “Tramitante” puesto que en varias ocasiones hemos visto que la persona elige este rol pensando que es igual al de investigador. En este caso, se le explica al usuario la diferencia y se le instruye para que pueda crear su usuario con el rol correcto. Se continúa compartiendo la guía sobre el rol de Tramitante a fin de poder hacer la experiencia del registro más amigable para el usuario. Además, es importante resaltar que hemos observado un creciente número de investigaciones provenientes de convocatorias científicas de SENACYT, algunas de estudiantes de secundaria (Jóvenes Científicos); en estos casos se les da orientación sobre el procedimiento a fin de que se le dé el debido seguimiento, una vez los proyectos son beneficiados o no de la convocatoria en la que participan. También hemos puesto especial atención al tema de los protocolos registrados a fin de poder identificar proyectos que estén relacionados con temas incluidos en la Agenda nacional de prioridad en Investigación para la salud (ANPIS) pues en algunos casos el investigador no lo reporta. Por último, hemos puesto énfasis en el seguimiento de los protocolos registrados por parte de sus investigadores y los comités de bioética, a fin de mantener actualizada la plataforma. Continuamos poniendo especial énfasis en los manuscritos de publicación a fin de que los investigadores vinculen sus artículos publicados a sus registros, de manera de que estén disponibles al público en general, tal como lo establece el artículo 62 de la Ley 84 de 14 de mayo de 2019. Actualmente, nos encontramos en proceso de preparación para el periodo de prueba de la versión 3.0 de la plataforma RESEGIS.

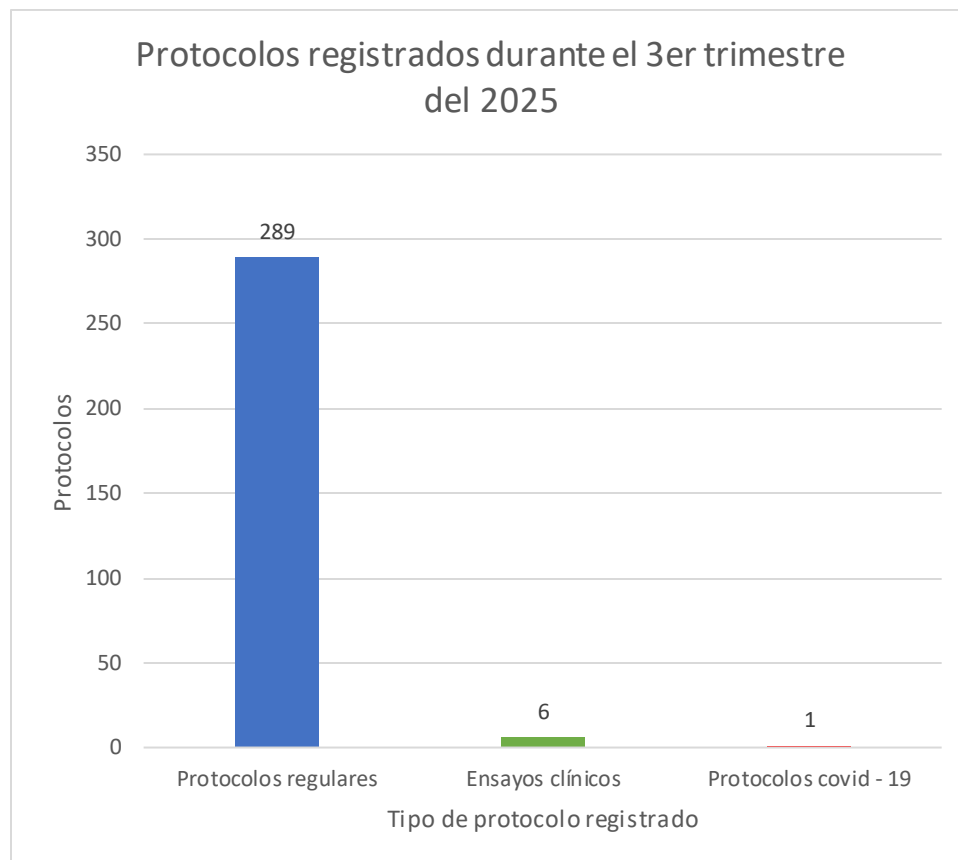
En cuanto a la cantidad de protocolos registrados por año, desde el inicio del Registro Nacional de Protocolos de Investigación para la salud tenemos:



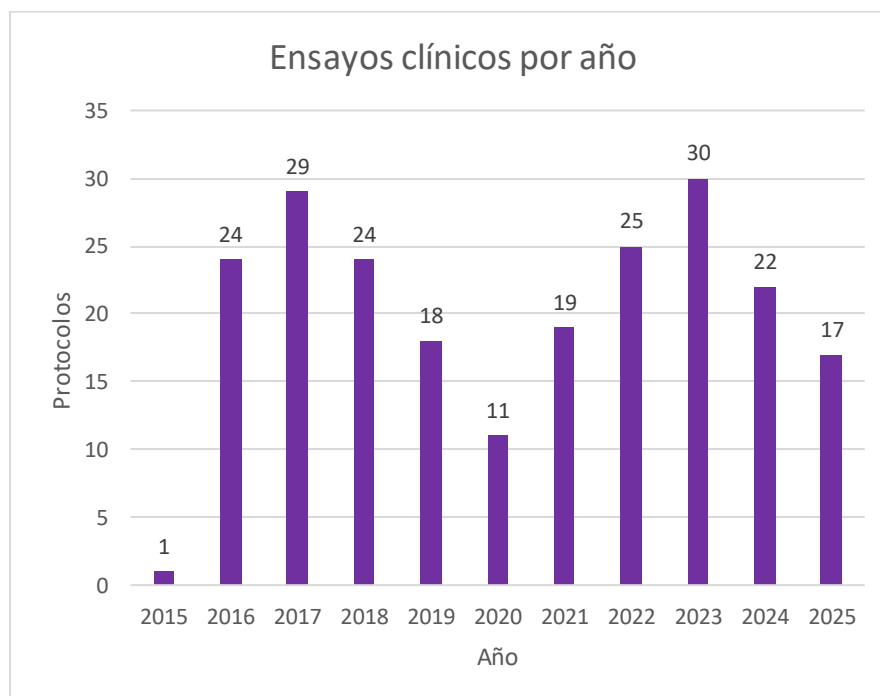
A continuación, presentamos el comportamiento de los registros por mes durante el año 2025:



En cuanto al tipo de protocolo que se ha recibido en el tercer trimestre del año 2025 tenemos:



En relación con los ensayos clínicos recibidos y evaluados tenemos:

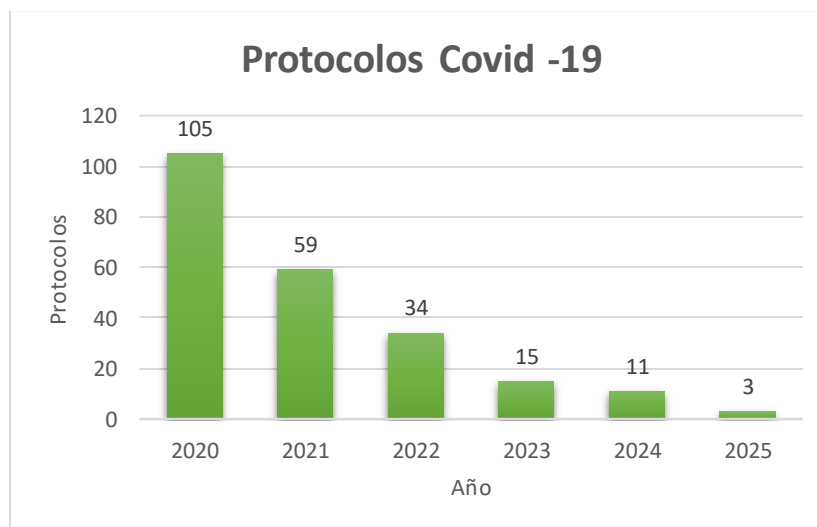


Durante el tercer trimestre del 2025, se recibieron **6 ensayos clínicos**, mismos que fueron revisados y evaluados por las correspondientes unidades técnicas del Ministerio de Salud. De los protocolos evaluados, la Coordinación Nacional de Salud del Adulto y Adulto mayor evaluó **5** protocolos, la Dirección de Dispositivos Médicos evaluó **1** protocolo, la Dirección de Farmacia y Drogas evaluó **1** protocolos, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva evaluó **2** protocolos el Programa de Niñez y adolescencia evaluó **1** protocolo y el Programa ampliado de inmunizaciones evaluó **1** protocolo.

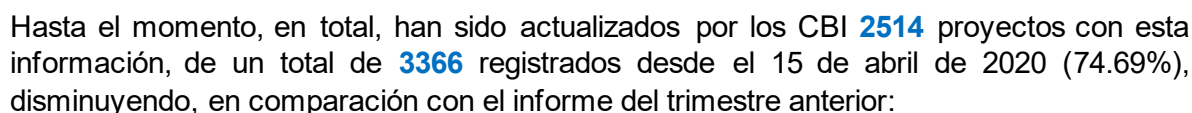
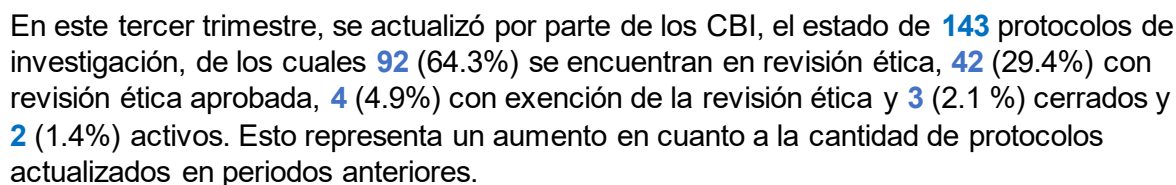
En cuanto al cumplimiento de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación para la Salud, de los **296** proyectos registrados, se reportó por los investigadores que **88** de ellos (**29.7%**) respondían a tema priorizado al seleccionar la opción “Sí” del ítem Proyecto estratégico (ANPIS) en el formulario de solicitud de registro de la Plataforma RESEGIS. Esto se muestra en el siguiente gráfico.



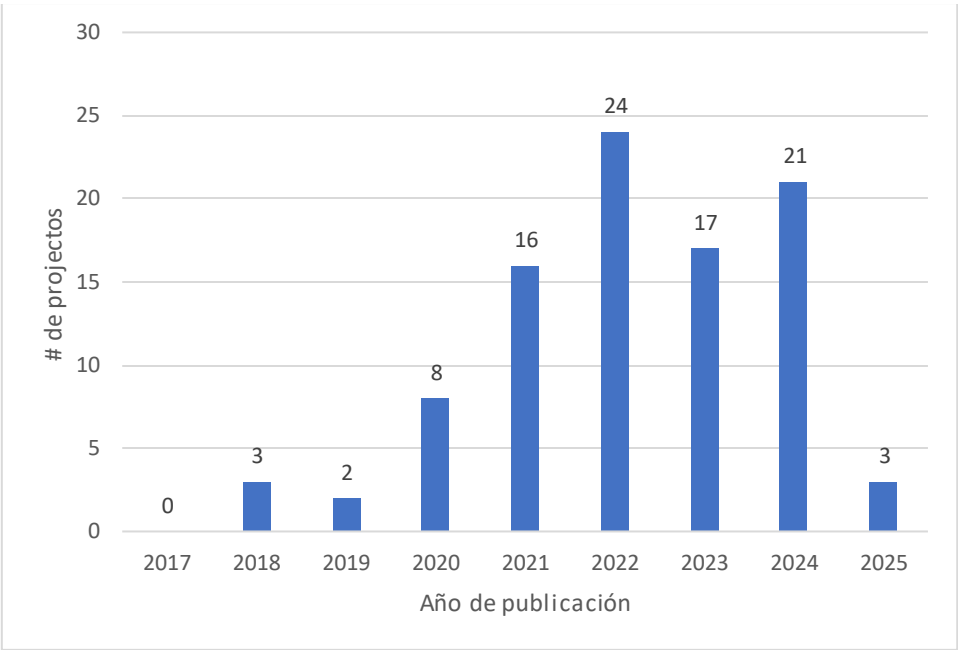
A raíz de la situación de emergencia sanitaria, vigente hasta el 24 de julio de acuerdo con la Resolución de gabinete 64, del 23 de julio de 2024, “*Que levanta el estado de emergencia nacional declarado como consecuencia de la COVID-19.*” (G.O. 30081-A), se continuó recibiendo protocolos relacionados con la pandemia de COVID- 19, aunque la periodicidad y el número de registros relacionados disminuyó en los últimos meses. En este periodo volvimos a recibir un protocolo relacionado con el tema.



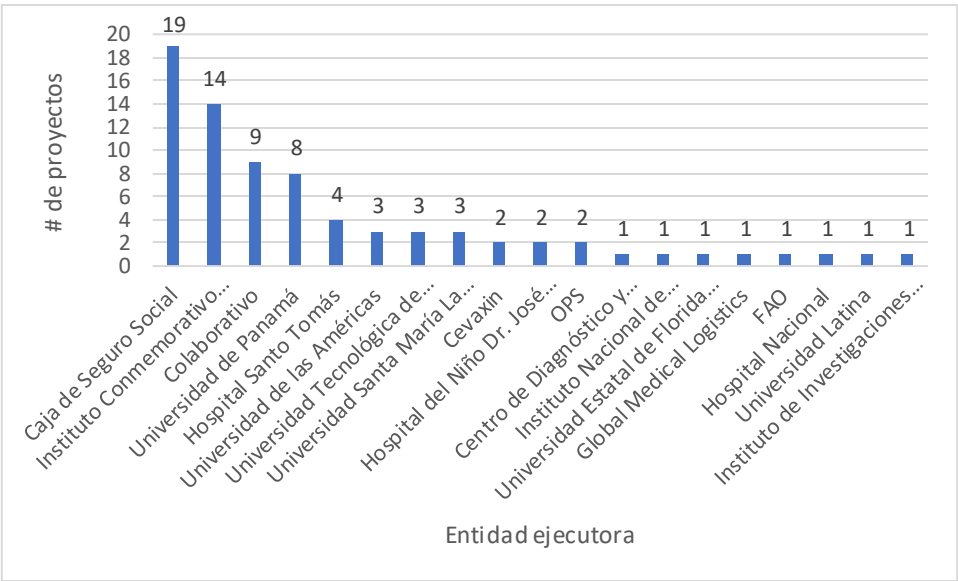
En relación con los comités de bioética, a continuación, se presenta un desglose de la cantidad de protocolos que los investigadores asignaron a cada uno de los Comités de Bioética de la Investigación debidamente acreditados. Los comités con más protocolos durante este periodo fueron, CBI Panama Clinic (34), CBI Universidad de Santander (32), CBI Hospital del Niño (27), CBI Universidad de Panamá (25), y CBI Caja de Seguro Social (21).



Se han registrado **98** publicaciones en 79 proyectos de un total de 4832, registrados desde 2016, lo que representa 2.3%.



Más de **21** entidades ejecutoras participaron en los 79 proyectos publicados.



De los 79 proyectos publicados, **48** correspondían con temas de la ANPIS.

